POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãgã guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 26 de diciembre de 2017

UOC N° 2938/2017

Señor
Abog. **SANTIAGO JURE**, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De mi consideración;

Tengo a bien dirigirme al Señor Director Nacional, en relación al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 04/2018 Mantenimiento y Reparación de Impresoras Laminadoras de Fabrica – Ad Referéndum ID N° 338.990, a fin de solicitar realizar el proceso de contratación por modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos, como lo establece el Artículo 20, de la Ley 2.051/2003 De Contrataciones Públicas y; su decreto reglamentario, Artículo 36.

Se solicita realizar el proceso de contratación por la modalidad de contrato abierto, por porcentaje de presupuesto mínimo y máximo a ejercer, como lo establece el Artículo 20, de la Ley 2.051/2003 De Contrataciones Públicas y; su decreto reglamentario, Artículo 36º.- Contratos abiertos. "por no ser susceptibles de definición exacta para la duración del contrato. El presupuesto mínimo y máximo deberá establecerse por cada una de las partidas objeto de la contratación, en cuyo caso la evaluación y adjudicación se podrá hacer por partida.

El llamado abarca los Mantenimientos y Reparaciones de Impresoras Laminadoras de Fabrica de la Policía Nacional, con el contrato se pretende dar cobertura de un servicio de mantenimiento y reparación de las impresoras y laminadoras de fábrica del Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional.

En ese contexto, no se puede definir la cantidad en que pueda ocurrir los eventos como para determinar en un contrato cerrado por la diversidad de de Impresoras Laminadoras de Fabrica que cuenta el Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional, por lo cual se ha optado por la modalidad de contrato abierto prevista en el Art. 20 de la Ley N° 2051/03.

Atentamente,

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

C.P.N. IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento U.O.C